



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su Reglamento (RLOPSRM).

1.- Fecha, Hora y Lugar:

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas; siendo las 11:00 horas del día 20 de julio del año 2017, en el Salón de Cabildo del Municipio de Santa María de la Paz, Zac., ubicado en Calle Zacatecas #1, Colonia Centro, de Santa María de la Paz, Zac.

2.- Preside el Acto.

El servidor Público designado por la convocante para que presida el acto es el Profr. Mario Cervantes González, Director de Desarrollo Económico y Social; el representante del área de los trabajos el Profr. Cesar Adán Dueñas García, residente de obra por el municipio.

El personal de la Residencia Obra, será quien responderá las preguntas de aspecto técnico y las preguntas de carácter administrativo relacionadas con las bases de licitación serán respondidas por personal de la Dirección de Desarrollo Económico y Social.

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la: Licitación Invitación a cuando menos tres personas número IO-832058966-E1-2017.

RELATIVA A:

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

4.- Visita al sitio de realización de los trabajos.

En el municipio de Santa María de la Paz siendo las 10:13 horas del día 20 de julio del año 2017, se citó a las participantes para llevar a cabo la visita a la obra, misma que se llevó a cabo con los asistentes a ese acto, lo anterior sin contratiempo alguno.

5.- Personas Asistentes: (empresas)

1. -DICONZAC

Lic. José Refugio Guerrero Quiroz

2.- CARRERI

Arq. Hugo Armando Lucio Santacruz

6.- Modificaciones a la CONVOCATORIA o aclaraciones de la Convocante a los licitantes.

(No Aplica)

J. Jesús Campos C.



7.-Recomendaciones DE LA CONVOCANTE a los LICITANTES.

Por su cuenta el municipio de Santa María de la Paz realiza las siguientes aclaraciones a la convocatoria de la licitación y sus anexos:

1. Las bases de la convocatoria, forman parte integrante de la propuesta.
2. Deberá considerar para la formulación de su propuesta precios de insumos y de la mano obra acordes a las condiciones de la misma y con precios del mercado regional, el incumplimiento de esta indicación será motivo suficiente de descalificación de la propuesta.
3. Deberá considerar en su análisis de costos indirectos la construcción de un espacio adecuado para llevar a cabo los asuntos relativos a la ejecución de la obra en conjunto con la residencia de construcción del municipio ya sea en bodega de la empresa o donde esta último determinen o del sitio de los trabajos para atender asuntos relacionados con la obra y de bitácora.
4. Deberá considerar en el análisis de sus costos indirectos las pruebas de laboratorio de necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.
5. Deberá considerar en el análisis de sus costos indirectos el equipo de seguridad e higiene necesario durante la ejecución de los trabajos.
6. Y previo a la formalización del contrato respectivo deberá presentar los documentos vigentes expedidos por el SAT y el IMSS, en los que se emitan las opiniones positivas del cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social.

8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.
Ninguna

9.- Preguntas presentadas por escrito personalmente en esta Primera y Última Junta y respuestas de la CONVOCANTE.

10.- Celebra Próxima Junta de aclaraciones.
(NO APLICA)

11.- Final.

Debido a que esta junta de aclaraciones es de carácter optativa, los participantes que asistieron a la misma, manifiestan que han expuesto todas las aclaraciones y dudas que puedan repercutir en la elaboración de su propuesta, los participantes que no asistieron se obligan a respetar y acatar lo aquí acordado. El incumplimiento de esta indicación será motivo de descalificación de la propuesta en revisión detallada.

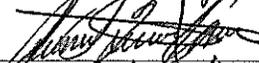
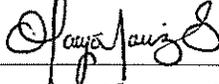
A su vez se informa a quienes asistieron al presente acto que la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevara a cabo en el Salón de Cabildo ubicado en esta Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac., a las 13:00 horas del día 25 de julio de año 2017.

Este documento forma parte integrante de la convocatoria de la licitación.

Para constancia y efectos legales inherentes firman la presente acta quienes intervinieron:

J. Jesús Campos C.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIENES ASISTEN
Presidente Municipal	Rolando Zamarripa Araujo 
Director Obra Pública	Cesar Adán Dueñas Garza 
Contralor Municipal	Jorge Luis Escobedo M. 
Síndica Municipal	Marisol Niñez Cómer 
Regidores	Jose de Jesús Campos C. J. Jesús Campos C.
Director de Desarrollo Ec. y Soc.	 Mario Cervantes González

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DE QUIENES ASISTEN
CARREDI	ANTHONY ARMANDO LUCIO SANTAMARÍA 
Diconzac	Jose Refugio Herrera 

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION NO. IO-832058966-E1-2017

CONSTRUCCION DE ESPACIO RECREATIVO EN CABECERA MUICPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ,
ZACATECAS

